

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE
ARANDA

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 310 de 2024, cuyo objeto es: “Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la implementación de las estrategias de sensibilización formación y educación de los proyectos de bienestar animal en la localidad de Puente Aranda.” en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato:	No: 310-2024			Fecha de suscripción: 18 de marzo de 2024		
Contratista:	DIANA MILENA RAMOS AVILA			NIT / C.C: 52.375.781		
Fecha de inicio:	20 de marzo de 2024					
Valor Total del Contrato:	\$15.600.000					
Fecha de terminación:	19 de septiembre de 2024					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 39-46-101011313						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	18/03/2024			19/03/2025		
Cumplimiento del contrato	18/03/2024			19/03/2025		
Observaciones: El contrato tiene una ejecución financiera efectiva del 100% de acuerdo a los soportes que reposan en la plataforma SECOP II por lo cual es procedente cerrar el mismo y no procedía liquidación toda vez que no había saldo alguno.						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 12 de junio de 2026


VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
 Alcalde Local de Puente Aranda

Elaboró: Angie Rico – Profesional Obligaciones por Pagar *AR*
 Revisó: Jenny Andrea Rocha – Líder de Contratación FDLPA
 Revisó: Jesús David Díaz – Asesor Despacho FDLPA